

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

42191 *TORRENT*

David Sevilla García, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia nº. 2 de Torrent por el presente,

Hago Saber:

Que en este Juzgado en autos de Concurso de Acreedores núm. 108/17 se ha dictado por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez auto de declaración de concurso acreedores de Javier Salazar Gorriz con d.n.i. nº 48.308.413-H y domicilio en calle Andújar nº 10, 1º 1ª de Aldaia, habiéndose acordado la intervención de las operaciones del deudor y habiéndose nombrado Administrador concursal a Paola Melo Palomares, con domicilio en calle conde Altea nº 22-6º-14ª, 46005 Valencia y con dirección de correo electrónico paolamp@salvatierra-abogados.com

De conformidad con lo ordenado, se llama por este Edicto a los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de un mes desde la última de las publicaciones a que se refiere el artículo 23 LC puedan comunicar sus créditos en los términos del artículo 85.

Torrent, 11 de noviembre de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, David Sevilla García.

ID: A200056474-1